INGENIATECH
Nit: 901412353-1

DISTRIBUCIONES INGENIA-TECH S.A.S.
NIT 901.412.353-1
Carrera 65A 5-156 ED CAVAUR OF 201
Tel: 3015289680
Cali - Colombia
facturacion@ingenia-tech.com

Factura electrónica de venta
No. DIT 279

Señores	Servicio Nacional de Aprendizaje Sena		
NIT	899.999.034-1	**Teléfono**	(031) 5715461500
Dirección	Calle 57 No. 8-69	**Ciudad**	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	09/12/2025, 12:13
Expedición	09/12/2025, 13:46
Vencimiento	30/12/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Valor Impto.Cargo	Vr. Total
1	Sierra circular inalámbrica 16- 51 cm.	2.00	661,500.00	251,370.00	1,574,370.00
2	Lijadora neumática, 5 pulgadas, 10000 RPM.	2.00	405,330.00	154,025.40	964,685.40
3	Engrapadora neumática de alto impacto, calibre 18	4.00	257,650.00	195,814.00	1,226,414.00
4	Clavadora apuntilladora neumática para 100 puntillas	4.00	169,470.00	128,797.20	806,677.20
5	Caladora de brazo, 16 pulgadas, 400- 1600 RPM, 120v	2.00	816,390.00	310,228.20	1,943,008.20
6	Aerógrafo trabajo industrial 600	4.00	89,580.00	68,080.80	426,400.80
7	Ruteadora 900 W, 1/4 Pulgada, M3601B	1.00	433,120.00	82,292.80	515,412.80
8	Ruteadora 900 W, 1/4 Pulgada, M3601B	1.00	433,150.08	82,298.52	515,448.60

Total items: 8

Total Bruto	6,699,510.08
IVA 19%	1,272,906.92
Total a Pagar	7,972,417.00

Valor en Letras:
Siete millones novecientos setenta y dos mil cuatrocientos diecisiete pesos m/cte

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Pago a crédito - Cuota No. 001 vence el 2025-12-30 por $ 7,972,417.00

Observaciones:
#$36-02-00-076-923010;CO1. PCCNTR.8560951; bvera@sena.edu.co#$

SENA - REGIONAL VALLE
Radicacion Recibida
No:76-1-2025-015261
10/12/2025 10:43:10 a.m.
Destinatario: 769230

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764070237096 aprobado en 20240506 prefijo DIT desde el número 201 al 500 Vigencia: 24 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 4690 Comercio al por mayor no especializado Tarifa 7.7
CUFE: 42e9bcfbd02126aece69ca0ae70b5cd41bea9856d69a92da458e68dcb27915d7e54ac507434f8903c65a4ed8a494c3ff

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764070237096

(415)7707212489984(8020) 001876407023709 6

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
9 0 1 4 1 2 3 5 3	1				

11. Razón social
DISTRIBUCIONES INGENIA - TECH S.A.S.

12. Dirección seccional
Impuestos de Cali

Cód. 5

24. Dirección
CR 65 A 5 156 ED CAVAUR OF 201

25. País	26.Departamento	27. Municipio
Colombia	Valle del Cauca	Cali

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 0042 del 05/05/2020, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos, en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el tramite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

AUTORIZADO

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del solicitante

Firma del funcionario autorizado

DIAN
2024-05-06 / 11:21:42 AM
Fecha Acuse de Recibo
Firmado

984. Apellidos y nombres
985. Cargo
989. Dependencia SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI
990. Lugar administrativo
991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
992. Área
993. Establecimiento

1001. Apellidos y nombres ZABALA JARAMILLO JHON FELIX
1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía
1003. No. Identiflcación 94232274 1004. DV 9
1005. Cod. Representación Representante Legal Principal
1006. Organización DISTRIBUCIONES INGENIA - TECH S.A.S.

997. Fecha formalización 2024-05-06/11:21:42

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764070237096

(415)7707212489984(8020) 001876407023709 6

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
9 0 1 4 1 2 3 5 3	1				

11. Razón social

DISTRIBUCIONES INGENIA - TECH S.A.S.

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
1	DISTRIBUCIONES INGENIA-TECH SAS CR 65 A # 5-156 ED CAVAUR OF 201	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	DIT	201	500	24	AUTORIZACIÓN	1
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									

AUTORIZADO